

Redactor, Adm. y Proprietario.

Pío Viquez

OFICINAS e IMPRENTA.

8ª AVENIDA, SUR, N° 12.

(Antigua calle del Seminario)

Los artículos sin firma ni indicación de procedencia, son de los Redactores.

EL HERALDO

Diario Republicano Independiente.

Tarifa Invariable.—Pago adelantado.

Remitidos: ej. cent. de columna. \$ 0-15

Id. Id. de intereses gales. 0-10

Anuncios: ej. cent. cuadrado (1 v.)... 0-01

Id. por 3 meses, 25 0/0 menos

Id. por una año, 50 0/0 menos

Suscripción mensual

La correspondencia debe dirigirse

los Admores.—No se aceptaran comu-

cados ni remitos que no estén escritos en

lenguaje culto y con firma responsable.

Vale 15 cts.

San José de Costa Rica, miércoles 8 de abril de 1891.

Número 116.

NO PRESTAMOS MUSICA A NADIE!

Especialidad Importante

GRAN ALMACEN DE CALZADO.

Se acaba de abrir al público este nuevo establecimiento en donde sólo se vende calzado de toda clase, desde lo más fino hasta lo más barato.

Inmenso surtido para hombres, señoras y niños.

Frente al hotel de Roma, al lado del almacén de los señores Luis Ellinger & Hno.—Calle de Catedral.

PEDRO TERRES.

Calle del Comercio

AVENIDA CENTRAL.—N°.....

Esta vieja y acreditadísima casa española de abarrotes y telas, recibe por todos los vapores mercaderías selectas.

Vinos.

Aguardientes.

Cognacs.

Licores de 1ª

Conservas eligábalas.

Anís del Mono.

Venta al por mayor.

25-v.-16.

TEODOSIO CASTRO & C.

OFRECEN:

Pañuelos de seda de todo tamaño.

Extractos franceses de suave fragancia.

Toallas pequeñas, medianas de baño.

Relojos de mesa muebles de elegancia.

Calzados de raso, charol y merino.

Medias, Casimires, sedas de adornar.

Surtido Encajes, Abalorio fino,

Y otros mil artículos que van a llegar.

CABALLERO.....

A las personas que tengan cuentas en el Hotel Alemán les publicamos se sirvan cancelarlas en el término de quince días, si es que vuestros delicados y respetados nombres no quieren verlos publicados.

San José, abril 3 de 1891.

Hotel Alemán.

5 v 3.

BENJ^N E. PIZA.

UNICO AGENTE DEL
COGNAC

Jules Robin.

Ofrece sus servicios para toda clase de comisiones, compras y ventas aquí pedidos al extranjero, compras y ventas de letras & &.

LA MASCOTA

ES GALA DE SAN JOSE

Bella Capital de Costa Rica.

Frecuentada ha sido siempre, de toda la sociedad grande y pequeña, y con razón, pues La Mascota ofrece en todo tiempo atractivos muy delicados al gusto blando de los más exigentes. Está provisto de todo lo apetecible, y los gustos sibaríticos encuentran en sus vinos y conservas, la vida deleitosa ó el jugo vivificante de Francia, Italia, España y E. U. de Norte América. La Mascota no desdeña regalar también los paladares de la temperancia; y atenta á toda ocasión, aprovecha el momento oportuno, para ofrecer lo que más conviene. Ahora brinda, para terminar la cuaresma y abrir la pascua, un surtido completo de vinos añejes licores olímpicos y además; de

Pescados de diversas clases y preparaciones, v. g:

Sardinias de Vitello en aceite.

„ de Heliofábalo, con tomates.

„ „ Luis XIV., trufadas.

„ „ Papa Julio II, de llave

SALMÓN—Truchas—Bacalao—Anguilas—Atún—Bobo de Suiza—Langostas holandesas y Cangrejos de Italia.

VINOS.

OPORTO—Jerez—Málaga—Chipriota—Rojo francés—Vermouth—Angélica—Moscatel y del Rhin, & & (por mayor y al menudeo.)

Aceite muy fino y Vinagre ídem., Ciruelas y pasas y

Quesos de Marco Aurelio y de otras muchas patentes.

De cada artículo hay bastante cantidad; pero aconsejamos al parroquiano, que no pierda tiempo y acuda á hacer provision.

Es la primera vez que se introduce al país una colección tan selecta de música española; y con el fin de que se generalice el gusto por ella, estamos dispuestos á ofrecerla á precios tan ventajosos, que pondremos muy alto nuestro lema: MÁS BARATO QUE NOSOTROS....¡¡ NADIE!!

Además de las zarzuelas hemos recibido sinfonías, aires populares, vals, etc., etc., para piano, una buena colección de piezas sueltas para canto, otra muy rica de música para Guitarra y unos arreglos para banda sobre motivos de zarzuelas, que no hay nadie más allá, que pedimos expresamente para las bandas de la República.

BENJ. E. PIZA.

Ha establecido una especialidad de los siguientes artículos: casimires, encajes, licores y tabaco en todas sus elaboraciones;

Surtido completo.

AGENTES DE EL HERALDO.

—O—

CARTAGO	don José Madriz.
LA UNIÓN	Franco. Vargas O.
HEREDIA	B. PANTOJA.
ALAJUELA	Luis Barquero.
ATENAS	Isidoro Ramírez.
SAN MATEO	Ezequiel Arce.
P. ARENAS	Francisco Gil.
GUANACASTE	Rafael Rivera.
LIMÓN	Felipe Alvarado.
SAN RAMÓN	JURADO & CRUZ.
BARBA	MÁXIMO VÍQUEZ.
GRECIA	Julio Borbón.
NARANJO	Leoncio N. Bello.
PALMARES	Vicente Paniagua.

El Heraldo.

El Partido Constitucional no se ha puesto en lo justo,

Su artículo de ayer tiene juicios exactos y observaciones fundadas. Pero cuesta trabajo sorprender esas alhajas en medio de las cohortes del anejo y de la pasión que triunfan allí.

Muy bien está que el colega exiga que nuestro idioma y temperamento cambien para que la crítica ó la censura que hagamos no sean estériles ó contraproducentes. Es claro: la palabra descompuesta, cuando no hiere como un filo para provocar á la venganza ó desquite, ruje como un condenado para provocar á lástima ó desdén.—Lo grotesco es siempre antipático. Pongámonos de acuerdo en ese punto, y ya tendremos de prisa excelentes consecuencias.

Lo que no está bien, y nos atrevemos á decirlo sin titubear, es que El Partido Constitucional, pretenda establecer como regla, que la injuria se rechaza con la injuria, la vociferación con la vociferación, el error con el error; que no puede haber medida ante la insolencia, ni gravedad ante la locura.—En efecto de la lectura de su artículo de ayer sacamos que El Partido Constitucional no cree que haya camino por el cual pueda prescindir de su estilo de ampulosidad y denuesto, mientras El Heraldo, por ejemplo, se la pase clamando y declamando injuriosamente á los cuatro rumbos.

Pensamos de un modo muy distinto; y así decimos que de nuestra parte hay resolución entera de no volver á las inútiles andadas. Hastadonde nos sea posible procuraremos no agraviar mas al juicio y á la palabra sacándolos á la arena como gladiadores ó pujillas de circo.

Por lo demás consideramos que si el colega reflexiona con alguna seriedad, aunque ello sea por tiempo breve, echará de ver fácilmente que las personas y el lapso á quienes mas dedica la hiel de su pasión, están muy lejos de merecer los ultrajes que con frecuencia suele hacerles; y que es eminentemente ridículo lanzar voces á la luna y mostrar los puños al sol. Los hombres notables del partido liberal progresista se parecen á los hombres mejores de la República; y aunque por caso en ocasiones de política viva hayan obrado para no obtener la

aprobación de todos sus compatriotas,—están sin embargo á mucha distancia de los Veintemillas y de los Barrios; y por eso, señores, viven y seguirán viviendo en el cariño y consideración, ya no digamos de los suyos, que no son pocos, sino también de muchos de sus adversarios políticos.

El Partido Constitucional podría decir cosas muy parecidas de sus hombres sobresalientes, y en primer término del señor Rodríguez, blanco grande de los disparos de la oposición más fogosa. Mientras se decide á defender al jefe por ese mismo camino que queremos darnos el gusto de sustentar por nuestra cuenta, que tampoco el gobierno actual es vergüenza ni deshonra para Costa Rica. Muy lejos de eso. La pasión hincha muchísimo; su principal oficio es el de hinchar, pero de esta vez no logrará abultar tanto, que por influjo de su tarea despreciable, los hombres buenos de este país queden fuera de las lides de la simpatía y del respeto.

Ya es tiempo de entrar en seriedad y razón. Hagamos algo que sirva y que dure. La pluma puesta al servicio del encono no logra trazar una línea útil. La inquina no estendió nunca para ser sabia ni para ser artista, ni tampoco para vencer en ningún campo. El odio de Cicerón no despedazó á Catilina por ser el odio de la elocuencia misma, sino por que él representaba la cólera de la patria justamente indignada contra el triador.

Hagamos algo útil. dejemos la demagogia, é inuidamos que la palabra fuerce el labio para ir con su escándalo á la calle. Contengamos el verbo á la raíz de la lengua mientras no haya afianzamiento que conduce una idea benéfica ó un sentimiento de bien para esta sociedad política, que, por atrasada y desconocida que se halla, mas necesita del quehacer tranquilo de sus hijos y extranjero de actores teatrales.

Nos atrevemos á pedir al Partido Constitucional que arroje de sus arcanales los venablos parecidos á éstos:

"Nadie como nosotros tiene compasión del caído, sobre todo si este es tan indigno, que se prevale de esta circunstancia para mover la compasión popular, exhibiendo el lastimero cuadro del naufragio pasado."

"El Heraldo quiere que se deje á su partido como cosa que fué y no es, como cadáver yacente 'bajo seis pies de tierra' en el silencioso roer de los gusanos que hacen en la humedad y en la sombra su festín."

El Heraldo pretende que reconocamos los méritos de aquellos hombres que fueron y que ciertamente desempeñaron algún papel en el régimen caído, y que los dejemos en la vacuidad de su orgullo pavonearse al presente en la fruición de las dificultades que á un GOBIERNO DE LEYES tiene forzosamente que rodear entre nosotros."

El Heraldo exige para abrazarnos, que miremos solamente aquel cuadro desesperante, y que pasemos sin echar una imprecación á sus artistas."

Todo eso será hermoso decir, de aliento eficaz para los correccionarios que desfallecen; pero decir injusto, caso que no sea hueco y vacío. Prefiramos la

justicia á cualquier otro interés, temporal, y equivoquémonos ó erremos antes que ser la impalpable nada.

Quién es el indigno?, el partido esquivelista ó el jefe señor Esquivel? No hay que decir más. Cualquiera de los extremos que acepte el colega, estará perdido. Suponer que tantos hombres, de los cuales muchos figuran entre lo mejor de Costa Rica, son indignos, es agraviar con injuria y calumnia gravísima á la patria. En cuanto al señor Esquivel no cabe defensa. Ha largo tiempo que su reputación de ciudadano de merecimientos está redondeada. Análogas reflexiones podríamos hacer sobre los otros párrafos copiados.

Abandonemos esas armas desgraciadas, abandonémoslas para siempre si es posible; y seamos más firmes en esta noble decisión, cuando por caso nuestra pluma cualquiera que sea su naturaleza independiente, no pueda sin embargo, por especial circunstancia, impedir que la malicia y la sospecha descumban en su tajo puntos de estilo oficial.

Quisieramos ir más lejos, pues El Partido Constitucional á escrito para que lo sigamos largamente. Ahora no es posible hacer más con la incomodidad un de pie roto ó dislocado.

VARIEDADES.

La segunda parte de la interesante conferencia de Don Mauro Fernández, relativa al régimen interior de los Estados de la Unión Americana, tendrá lugar hoy á las siete de la noche en la Sala de Casación del Palacio de Justicia.

El éxito de la primera conferencia garantiza el de la segunda.—El público no debe faltar.

Encarecemos á los señores Agentes que aún no hubiesen arreglado sus cuentas, del mes pasado con la Administración de nuestro diario, se sirvan cancelarlas á la mayor brevedad, haciéndonos las remesas correspondientes, pues necesitamos atender á las erogaciones de la empresa.

Nuestro colega "La República," ha amanecido con nueva cara y nuevo cuerpo, estrenando tipo nuevo pues sale ya de una nueva imprenta, recién montada.—La felicitamos.

Las torres de la Catedral, están al concluirse.—Desde el principio, notamos, que sus pequeñas dimensiones, no guardan proporción, con la magnitud y magestad del edificio; cuyo portico (á escepción de las torrecitas) es soberbio.—Pero por ahora no hay ya remedio, pues el trabajo está casi concluido.—Lo sentimos.

¿Qué ocurrencia habra sido esa de rellenar las calles del parque central de piedra menuda, que tanto molesta y que hace casi imposible el tránsito por ellas?—Llamamos la atención de quien corresponda para que haga quitar ese estorbo que ocasiona molestias al público transeunte.

Los trabajos de la Iglesia de la Soledad avanzan de una manera notable.—Está para concluirse.—Esbelta y graciosa se levanta la nueva iglesia, que vendrá á aumentar el número de nuestros buenos edificios.

Habra dictado alguna medida el señor Director de Correos, para hacer que los carteros de Cartago distribuyan, convenientemente la correspondencia?—Deseamos saberlo.

Los señores Montealegre y Carazo, han participado hoy por medio de una circular, que han comprado el establecimiento que con el nombre de la "Colmena", existe en esta capital.—Los nuevos propietarios se proponen mejorarlo y ensancharlo.

A MARIA

(EN SU ALBUM).

Triunfadora del tiempo y del olvido!
Temprana flor que á perfumar empieza,
Lirio fragante del vergel florido,
Brillante estrella de inmortal belleza!
Recordarás al pobre cancionero,
Que tu rendido admirador ha sido?
—La flor no olvida al pájaro viajero,
Que un ritornelo moduló á su oído?

FELIPE HERNÁNDEZ.

1891.

CAMPO NEUTRAL.

Sr. Presidente de la República:

Licdo. don José J. Rodríguez.

San José.

SEÑOR:

[Continúa.]

14º—Porque ha sido merodeador, según denunció que obra en la alcaldía de este cantón.

15º—Porque habiendo abofetado Andrenio Peña á Jesús Sequeira, mandó á éste último á la cárcel con el ex-policia Calisto Acebedo, y al agresor lo mandó libre para su casa con Buena Ventura López.

16º—Porque yo Narciso Alvarez, siendo correo ordinario del Gobierno por espacio de nueve años, me despojó de dicho empleo sin tener atribución para ello y sin causa; y pude volver á ejercer tal cargo, porque probé que el Político Escobar no tenía derecho para despojarme.

17º—Porque habiendo llegado á principios de este mes de los barrios donde viven, al establecimiento de don Telésforo Ramírez los señores Higinio Hernández y Manuel Ruiz, ambos propietarios honrados y trabajadores á hacer sus compras; á pretexto de que el primero había tomado unas copas de vino, pero sin ofender ni faltarle á nadie, lo mandó á la cárcel y amenazó hacer lo mismo con el segundo, sino salía inmediatamente del referido establecimiento; ordenando al mismo tiempo con altanería al ex-policia Valentín González, pusiera en la cárcel y en el cepo á cualquiera de los demás circunstantes que se encontraban allí, si estos hablaban media palabra. De estos hechos pueden declarar los señores Pedro Gelpis, Rafael Gutiérrez y demás que indiquen los expresados.

18.—Porque el señor don Ramón Brenes, en la noche de un día sábado no le dió permiso de poner una parranda en su establecimiento, sino hasta las diez de la noche; y en Santa Bárbara á donde él se dirigió á bailar en la misma noche, lo concedió hasta en la madrugada del día siguiente. Lo mismo sucedió en la noche de otro sábado, que le concedió permiso al referido señor Brenes, para poner una parranda en su establecimiento hasta las diez; y él la puso en la calle la noche siguiente, frente á su casa y la prolongó hasta las dos de la madrugada del siguiente día.

19.—Porque un día del mes de enero del corriente año, de las cuatro á las seis de la tarde, estando frente á su oficina, ébrio, el telegrafista Francisco Tenorio lo golpeó el guarda del telégrafo, Tranquilino Guevara, causándole una herida en la cara; y entonces en vez de proceder contra éste le dejó en libertad, mandando á aquel á la cárcel y al cepo, como en efecto estuvo. En vista de eso el ex-Secretario de la Jefatura, don Francisco Suárez le dijo al político Escobar: que no era justo que mandara al herido á la cárcel, dejara en libertad al delincuente. A las razones del señor Suárez contestó el político: que se callara; que si seguía hablando á favor de Tenorio, también á él lo mandaría á la cárcel.—Acto continuo, dirigiéndose á Guevara le dijo: hiciste bien, Tranquilino, pegarle á Tenorio, porque un individuo que me pegó á mí en un balazo, le quebré una pierna y murió del referido balazo. Esto mismo pasó frente á la Jefatura Política de este cantón; y pueden declarararlo el señor Suárez, don Rafael Gutiérrez, Leoncio y Ramón Alvarez y los que éstos citen.

20.—Porque en el mes de noviembre del año próximo pasado de siete á nueve de la mañana anduvo el señor don Miguel Robleto, ébrio, escandalizando á más no armada por las calles y tabernas de esta villa, diciendo que había ese día vivirá el Jefe Político Escobar, si este no mandaba á la cárcel al ex-policia Calisto Acebedo que lo había puesto en el cepo la noche anterior; cosa que también se la dijo al señor Escobar en el establecimiento de la señora Lina Aguilar. ¿Y qué hizo dicho empleado? Nada; absolutamente nada, quedando por mismo hecho impunes las faltas del señor Robleto. Sobre esto pueden declarar los señores don José Angel Castillo, Francisco Leal, Francisco Guadamúz y otros que éstos citen.

21.—Porque en una noche de los meses de enero ó febrero del corriente año el señor Constantino Del yore en estado de embriaguez, ó cutacha en mano en las calles públicas de esta villa, le dijo á los señores y en tono amenazante al ex-policia Calisto Acebedo, que un ladrón, que le había robado el dinero del bolsillo y que él era hombre que podía reñir con la autoridad; y no obstante que dicho policía comandaba una escuadra no lo condujo á la cárcel. De los hechos y en los mismos instantes que ocurrían, tuvo conocimiento el señor Escobar, como pueden declarar los señores Carlos Chaves, el referido expoli-

y demás que éstos citen; y hasta la vez no le ha impuesto ningún castigo al señor Deliyora.

22.—Porque una noche del mes de diciembre del año próximo pasado, estando el señor Saturnino Chavarria en el establecimiento del señor Ramón Brenes sin provocar a nadie, un ébrio, cuyo nombre no recordamos, le insultó y desafiaba a reñir. En ese acto entró a dicho establecimiento el expolicia Calisto Acebedo, reconviéndolos para que no pelearan, y como Chavarria alegara que él no insultaba a nadie y que por lo mismo nadie tenía derecho de injuriarlo; cuando esto decía se presentó allí el señor Escobar y le dijo: que hiciera silencio; que a la autoridad no se le faltaba, y que al siguiente día tenía que pagar veinticinco pesos de multa; ordenando al mismo tiempo al expolicia citado, lo llevara a la cárcel y lo pusiera en el cepo, lo que éste último ejecutó. De estos hechos pueden declarar los señores Juan Marchena, el mencionado expolicia y los que éstos citen.

23.—Porque todos los días, casi todo el día y una parte muy considerable de la noche se pasa en el establecimiento de la señora Leona Aguilar, jugando dominó y bebiendo licor con unión del señor Presbítero don José María Velazco.

24.—Porque en los últimos meses de julio, agosto, setiembre y octubre próximamente, después que mandaba tocar el pito en los establecimientos donde habían parrandas, a fin de que terminasen estas y cerrasen aquellos, permitía que del establecimiento del señor José Gutiérrez Gobines se prolongase hasta las dos y tres de la mañana del día siguiente, en donde se encontraba el bailando y tomando licor; y hasta que estaba en completo estado de embriaguez se retiraba a dormir y terminaba la parranda: dígalo sinó los señores Presbítero don José María Velazco que lo acompañó algunas veces a tomar licor y a bailar en las referidas parrandas; don Francisco Leal que vivía en la pieza contigua y que sufría las consecuencias de las parrandas ya mencionadas, Luis Gutiérrez y demás que éstos citen.

Santa Cruz, marzo 31 de 1891.
Somos del señor Presidente muy respetuosos servidores.

Manuel Díaz.

J. Guadamúz,

Ramón Brenes.

Abelino Guido.

(Continuará.)

La Policía en este Puerto.

Esta institución, que en todas partes es la que garantiza el orden y la seguridad de las poblaciones, en esta ciudad por desgracia es de efectos completamente negativos; y el grémio que la compone es en mucha parte de él, asqueroso, asqueroso por el aspecto de los individuos que lo forman, y asqueroso por los vicios de ellos; y por supuesto, el aspecto de la ciudad tiene que ser *idem*.—Sinó, véanse la plaza del Mercado, las calles y solares; y

cualquiera se convencerá de que decimos verdad.—Ya basta, y sobra para abandono y desorden, acaso *muy ordenado*.—Se falta o infringe la Ley, en colocar agentes subalternos de policía, a hombres que no reúnen las condiciones que ella prescribe, hombres que carecen absolutamente de la ciudadanía, advenidizos extranjeros o forasteros, y que además fuera de otros *ademas* han sido procesados por crímenes o simples delitos.—Alcalde ha habido o hay de las cárceles a quienes por mancuernas se les *fugan*, dicen, los presos o criminales de más *alto bordo*, Alcaldes que solo a ratos permanecen en su puesto.—Alcaldes que consienten, puede decirse, que mujeres de vida alegre o airada, permanezcan en el Cuerpo de guardia y corredores, no *moralizando*, se entienda, sinó....

Alcaldes a quienes el día ocho de Marzo anterior, se les fugaron tres o cuatro reos, con escalamiento de la cárcel, han estado o están a bordo los susodichos,—y no se ha instruido aún la sumaria correspondiente.—Y esto lo sabe hasta el señor Juez del Crimen, y que los presos eran puestos en la cárcel por la Policía.

Los polizontes aquí son cambiados a veces con más frecuencia de la que ellos emplean en cambiarse la camisa, y ni los que han salido a quedado cesantes, ni los que entran a funcionar por aquellos, usan uniforme ni tienen número ni insignia que los haga conocer.—Así, pues,—quien puede saber el nombre de ellos para acusarlos, delatarlos o saber cuál es el qué, ya por sus repetidas faltas no es posible soportarlo?—Este es el que llamo o denominaré,—"desorden muy ordenado".

Ojalá mi compadre se ocupara, por una hora siquiera, en corregir el mal apuntado, ya es que mi dicho señor Compadre y primo tiene la dicha de ser Ministro del Ramo, y que tanto conoce a Puntarenas.—Dios lo quiera Compadre, que ya que no recibió o signó mi consejo de *Marras*, se decidiera a hacer algo bueno y en bien de esta ciudad, a quien usted tanto le debe.

Puntarenas, abril 3 de 1891.

PEDRO GUTIÉRREZ.

La estimable y simpática señorita Pacífica Valido, de esta localidad, se haya en cama a consecuencia seguramente de la influenza.

Deploramos la enfermedad de la señorita Valido y deseamos su pronto y completo restablecimiento.

Atenas, abril 3 de 1891.

TULIO.

REPRODUCCION.

Un recuerdo de la colonia.

[EPISODIO HISTORICO]

Al Sr. Dr. D. H. PROWE.

—:o:—

De aquella raza de héroes que, después de largos años de luchas gigantescas, echó las bases de la primitiva civilización mejicana a orillas del Golfo de

Méjico, descendían las numerosas tribus que componían el antiguo reino de Guatemala. Estas nunca llegaron a formar una sola comunidad política, que hubiera sido, sin duda, una potencia tan formidable como la de los aztecas en México, la de los muiscas en Colombia y la de los incas en el Perú, sino que se gobernaban, unas por príncipes independientes divididos por odios seculares y orofundos, y otras en que era desconocida hasta la natural subordinación que el hijo debe al padre. Y esta fue la causa por qué don Pedro de Alvarado llevó a cabo la conquista de tan dilatado territorio sin las dificultades ni los riesgos con que tuvieron que luchar Cortez y Pizarro en México y el Perú.

Consumada la dominación, el indio fue el que más cruelmente sufrió sus consecuencias: especie de raza maldita, sobre él pesaron todas las horrores de la persecución y del martirio. Le exigieron tributos immoderados, le obligaron a seguir otra religión, le impusieron leyes terribles y ejercieron, por fin, sobre él toda clase de poder político. Y no paró allí su desventura. Obligado a trabajar para satisfacer la codicia y el orgullo de sus dominadores, no tuvo un instante de reposo, ni otra retribución a su trabajo que una mezcla miserable de agua, maíz y chile (aji) y crueles castigos que abreviaban su existencia. No tuvo ni la libertad de disponer de los frutos que cultivaba con el sudor de su frente, ni aun de aquellos productos que con tanta abundancia arrojaba, de su seno la naturaleza, porque le estaba prohibido venderlos a otro que no fuera el Alcalde mayor o el cura, quienes levantaban sus fortunas sobre la ruina del infeliz indigena.

Bajo un sistema tan odioso como bárbaro, muchos pueblos quedaron asolados en pocos años, pues siendo para el indio el estado de libertad salvaje mil veces preferible a la influencia embrutecedora del coloniaje, que hacía de él un esclavo para convertirlo después en una bestia, abandonaba sus hogares para ir a refugirse en las asperezas más inaccesibles de las montañas.

(Continuará)

AVISOS.

Mauro Fernández.

ABOGADO.

Despacha en su bufete, calle 22, Sur, bajos de la casa de dos pisos, que pertenece a don Luis D. Sáenz.
San José, abril 18 de 1891.

4 v 2.

DOCTOR VALIENTE.

DENTISTA AMERICANO.

Especialista en trabajos de oro y extracciones.

Ofrece sus servicios, calle central n° 28 a 50 varas Norte de la Iglesia del Carmen.

Horas de consulta de 8 a 10 y de 12 a 3.

15—8

EL BUEN TORO

Entre lo mucho que acabamos de recibir ofrecemos a nuestros numerosos clientes, los deseados **Foulard** de seda **Zarzas finas**, **Muselinas** de lana, **Gorros** para niños, **Ajuar**, **Capas**, **Cintas anchas** para bandes **Cortinas** punto blanco, **Galápagos** para señoras y caballeros, forros de ante y estribos de resorte, **CAMBREY** fino, id. en goma, pliegadores para máquinas & & y también una buena remesa de nuestra acreditada **PERFUMERIA** de la cual recordamos Jabón de afrecho, de yemas de huevo, de Colonia **Pears**—**POLVOS** de arroz **Pompadour**, **Veloutine**, **Heliotropo** blanco **Java**, **Brisa** de las pampas **Opoponax**, **Primavera**, **Collifleur** & &. **Estráctos** finísimos como **Esencia Misteriosa**, **Esencia Victoria**—**Esencia Mimosa**, **Bouquet Victor Hugo** (2 clases)—**Bouquet** de los Faros, **Bouquet** del Presidente, **Corilopsis** del Japón, **Iris** blanco, **Estr**, **Mojador**—**Brisas** del Ávila y muchos otros.

El crédito que nuestra perfumería ha alcanzado aquí es la mejor recomendación de ella, pues nuestros favorecedores mismos convienen en que es la mejor y más barata.

Cardona & Hermano.

MARIANO CASTRO G.

Introducción de mercaderías procedentes del Salvador.

—Acaba de recibir para vender por mayor:—

Puros Salvadoreños y tabaco picado

de todas clases, acreditados como los mejores que se introducen al país.

Precios sin competencia!

Dirección: mi casa de habitación, calle 21 (antes del Laberinto) N° 21 Sur, a 20 varas del Palacio Episcopal.

15 v 4.

"Farmacia de París"

DEL DOCTOR

A. GIUSTINIANI.

CALLE CENTRAL NORTE. CONTIGUA A LA MASCOTA antes C. Cate

Este nuevo establecimiento que se abre al servicio público posee el surtido más completo y fresco de Drogas, Productos Químicos y Farmacéuticos. Especialidades etc, etc, por lo que se omite mencionarlos detalladamente en este aviso.

Es el único en su género, del que se puede afirmar que todo lo que expende, en absoluto, es nuevo, puro y libre de deterioros causados por el tiempo.

Todas sus drogas etc, etc, han sido importadas directamente de casas fabricantes acreditadas, lo cual, unido a los grandes pedidos hechos, contribuye a que la calidad y los precios de los artículos sean de lo mejor y más barato.

Es pues, una de las pocas boticas donde existen medicinas viejas, productos alterados, ni procedentes de casas de reputación dudosa.

El despacho al menudeo esmeradamente servido: **Frontitud, elegancia y baratura.**

Especial cuidado en el despacho de fórmulas.

Ventas por mayor a buenos plazos y reducidos precios.

La larga experiencia con que se cuenta en este ramo, permite servir bien y complacer aquellos que favorezcan al establecimiento.

Administrador, Mariano Jiménez.

AVISOS.

AL COMERCIO.

Hemos establecido en la ciudad de Alajuela una sucursal de nuestros negocios, la cual estará administrada por nuestro factor el señor don Miguel López.

San José noviembre 1º de 1890.

G. HERRERO & Cº

HOTEL
DE LA
ESTACIÓN.

ESPARTA.

Frente a la caballeriza de don
Francisco Huete.

Buen servicio y precios moderados.

Hay siempre hielo y cantina bien surtida.

ARMANDO ROBLEDO & Cº

ALICANTE.

ACABA DE RECIBIR.

Vino amontillado imperial en caja y barril de 2 y 4 galones.
Vino de pasas naranjas, Real Madeira, Pedro Jimenez, Malvasia, Moscatel, Lácrima, Valdepeñas.—Vinagre de crema.

FRANCº SOLER.

Salubridad pública.

De regreso a esta Capital, contando con larga experiencia y todos los elementos necesarios, ofrezco mis servicios al público, para la Desecación de los excusados.

Precios convencionales y su-
namemente baratos. Calle de la
Merced nº 12.

Teodosio Ramírez.

0.—2

BOTICA FRANCESA.

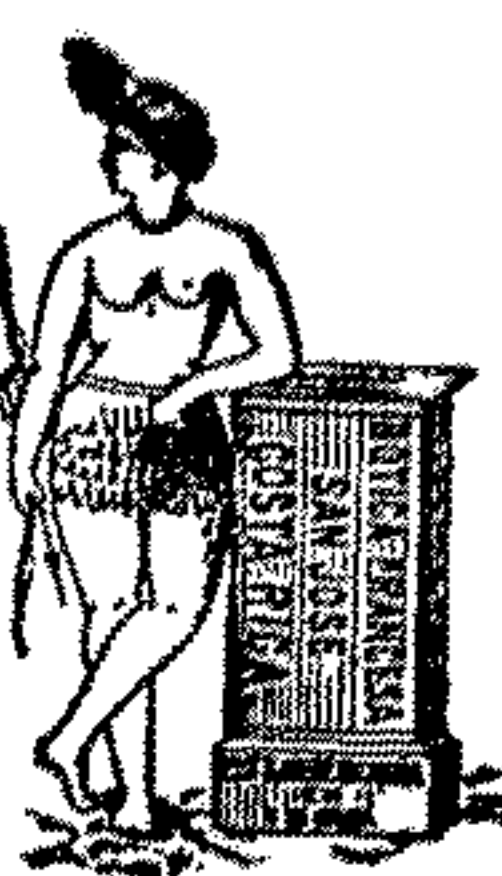
Parque Central,

San José, — C. R.

Apartado: 375

Cable:—Herledón

Costa Rica.



MARCA INDUSTRIAL

Propietarios:

Hermann y Zeledón.

Farmacéuticos y Droguistas.

Correspondencia en Inglés, Ale-
mán, Español y Francés.

Por vapor ALVENA del 5 de Febrero hemos recibido entre un sinnúmero de otros artículos, los siguientes, todos de superior calidad y a nuestros precios ya proverbiales.

LINAZA molida; EMULSION de Scott; FLOR de azufre; LECHE de azufre; COLA blanca; GELATINA; ACIDO oxálico; TIZATE en polvo; CAPARROSA; EXTRACTO de Campeche. SAL de Glauber; PAPEL parafrinado PILDORAS de azafetida; SAL termal natural de Carlsbad (especialidad de nuestra casa); ALQUITRAN de pino en cajitas grandes y pequeñas; CAJAS para conservar y archivar recetas en las boticas y botiquines.

Recomendamos especialmente los REMEDIOS ESPECIFICOS HOMOPATICOS DE HUMPHREYS, de los que tendremos gusto de proporcionar los libretos de instrucción a las personas que los soliciten.

A pesar de las muchas dificultades con que todavía cuenta la empresa de ferrocarril para el pronto acarreo de mercaderías, no hemos omitido esfuerzo alguno para que al menos las mas delicadas nos vengan siempre a la mayor brevedad, evitando así su deterioro y alteración.

Para el próximo viaje de nuestro socio Hermann solicitamos órdenes para los Estados Unidos y Europa en todo lo concerniente a nuestro ramo.

Como una novedad verdaderamente oportuna ofrecemos algunos artículos de mayor consumo, como Opodeldoc, Aceites de castor, de almendras, de olor, Aguas de Florida, de Colonia, de la vanda; Vaselina pura y perfumada, etc, etc, rotulados con la etiqueta del revendedor, que suplimos gratis si la cantidad de cada artículo llegare ó pasare de dos gruesas. Las muestras estan a la disposición de los expendedores.

A ULTIMA HORA

Recibimos un precioso lote de maderas, fabricados expresamente para nuestra clientela y que recomendamos a las madres de familia, como lo mejor que se ha traído.

Las hay en dos formas y para distinguirlas de otras manufacturas inferiores llevan soplado en el vidrio la leyenda: MADERA PARQUE CENTRAL. Las partes de vidrio son de excelente temple y las de caucho de superior calidad, y en todo tan baratas como otras de inferiores cualidades.

ACABAMOS DE RECIBIR:

Codeína, Clorabamido, Salol, Fenacetina, Yoduro de Azufre, de Arsenico, Hidroclorato de Cocaína cristalizado, Tanato de Quinina, Sulfato de Antropina, Resorsina, Yodol, Bromuro de Aleanfor. Para fotografía recibimos Cloruro de oro, Hidroquinono.

A mediados del mes entrante tendremos nueva remesa de placas y papel.

Hermann y Zeledón.

BOTICA DEL COMERCIO.

—Calle Central, Sur.—



Artículos recomendados:

Entre nuestras numerosas especialidades, llamamos la atención de nuestros favorecedores y del público en general, sobre el JARABE DE CIRUELAS, valiosísimo remedio, tan eficaz en sus efectos como agradable al paladar. Es para las señoras y niños especialmente, una utilísima preparación, pues por medio de ella se puede sin dificultad, administrarle cuando convenga un medicamento que actúa como purgante eficaz é inofensivo. Otro tanto se puede asegurar del SUSTITUTO DEL ACEITE DE RECINO, preparación que viene precisamente a sustituir el empleo del Aceite de Castor, cuyos efectos en un todo tiene. Los niños lo apetecen y lo toman con el mayor placer. Del Jarabe Agradable contra lombrices poco tenemos que agregar por hoy. Como el mismo nombre lo indica, es de gusto agradable y esta calidad unida al mérito real y positivo de medicamento, ha hecho que el expendio que de él hacemos, haya aumentado en poco tiempo en proporciones que traspasan el límite de lo común. Su preparación está a cargo de una casa extranjera de mucha reputación, la que lo fabrica expresa y únicamente para nuestra botica, conforme se lee, en la viñeta que reviste cada frasco. La introducción que de dicho artículo hacemos nos pone en condiciones favorables para venderlo a precios reducidos y para conceder liberales descuentos a la persona que nos tome de una gruesa para arriba. Seguiremos en otra ocasión enumerando las otras muchas novedades que recibimos por cada vapor.

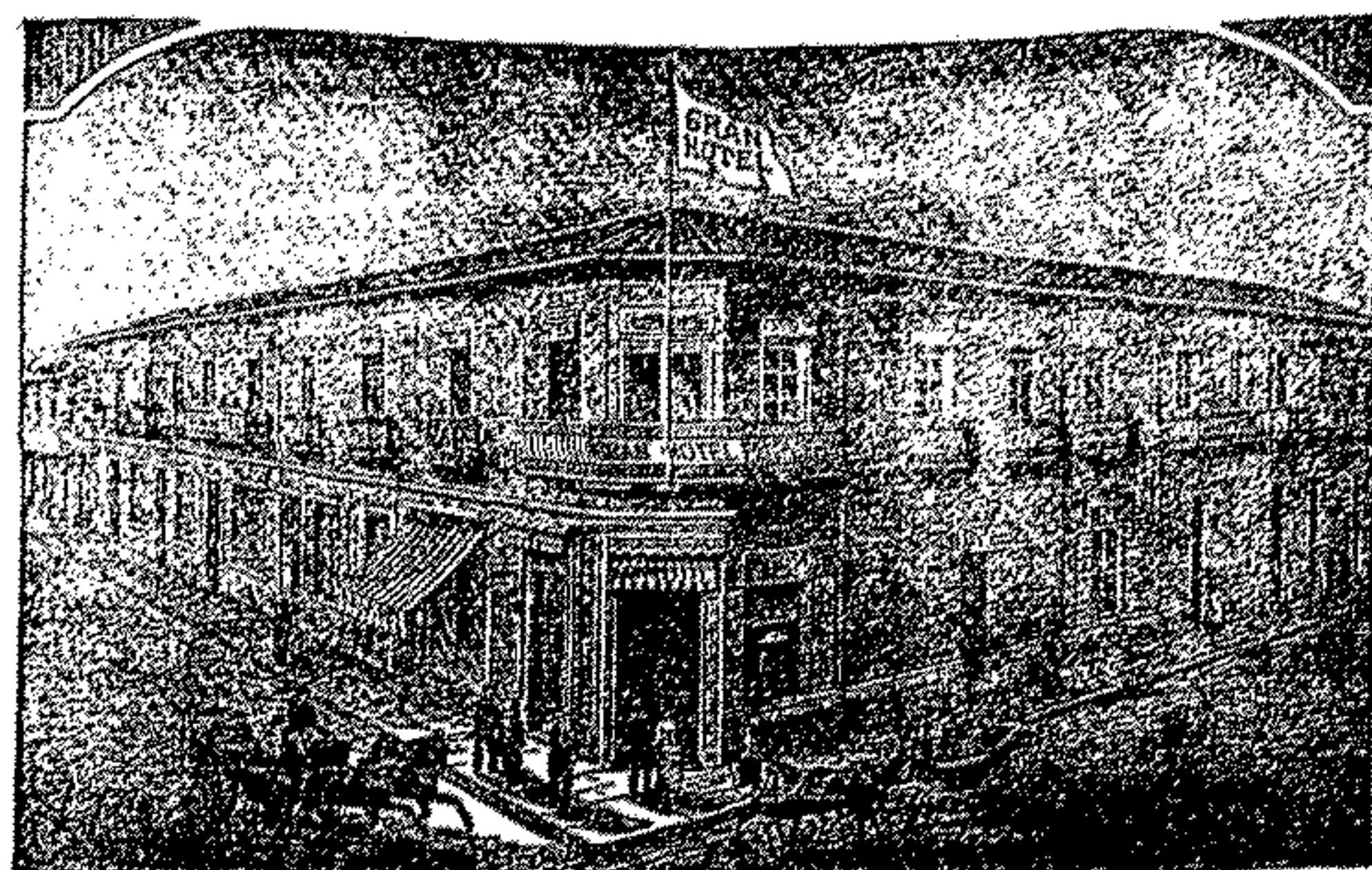
EL GRAN HOTEL

DE

Mangel Volio & Ca.

HE AQUI LA PLANTA

DEL EDIFICIO



Es de lo más cómodo y decente que ofrece la ciudad de San José, bella Capital de Costa Rica.

Novedad....BAÑOS....Novedad....

Los empresarios, deseosos de complacer en lo posible a su numerosa clientela, no omiten gasto alguno. Ahora tienen dispuestos en segundo piso, con toda la comodidad y pulcritud posibles, baños de tinas y aspercion calientes y frios; baños ajustados a los últimos modelos de Europa y Estados Unidos de America.

El domingo se estrenarán.

I.A. IBERIA

GRAN HOTEL

ANITA PAZES DE RODO.

1ª Avenida Sur nº 17.

Antes calle de la Universidad

Acabamos de abrir este establecimiento donde encontrarán nuestros favorecedores un servicio esmerado, habitaciones cómodas y cuartos amueblados con todo el chic europeo.

Se sirven banquetes o comidas extraordinarias.

Todos los jueves y domingos en el almuerzo se sirve el Ba-
calao a la Vizcaina

Cocina Española.

Avisan del BAZAR que acaban de llegar
Cómodas, juegos de sala y dormitorio.
Entre ellas hay de nogal, roble y pino.
Realmente no se puede desear
Otro surtido más completo.
Hoteleros y todo el mundo
Incluyendo hasta el más pobre
Encontrarán lo que desean.
Ropa hecha y géneros de toda clase
Relojes, rebozos para pequeños y grandes
Ofrecemos todo a precios sin competencia.

10—7

La Navarra.

DE

Julio Iguerráide.

Esta afamada Panadería establecida en Desamparados hace como un año, ha logrado atraerse a los consumidores de buen gusto por la excelente calidad del pan y porque es proverbial el aseo que se observa en su laboración. Las barinas que se emplean son de lo mejor y siempre frescas para cuyo fin recibe mensualmente las facturas directamente de San Francisco, consultando la economía y la satisfacción de su escogida y numerosa clientela.

He aquí los establecimientos que expenden en San José el pan de la "NAVARRA."

"La Espiga de Oro" de don Tomás García.

"La Amistad" de don Pedro Hurtado.

"La Francesa" Pulpería.

Pulpería de don Francisco Gómez, calle del Liceo.

" " " Federico Prada y Cº Cuesta de Moras.